



22 de marzo 2024
Oficio 2024/056

**PRESIDENTES DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA AC,
PRESENTES.**

La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, FCARM:

CONVOCA

A los Colegios de Arquitectos que integran las siete Regiones de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana a participar en la **2da convocatoria** del programa de:

**“OBSERVATORIO ARQUITECTÓNICO FCARM,
Protegiendo los saberes Arquitectónicos”**

Capítulo: del siglo XX.

Que tiene como premisa la vigilancia y divulgación de la importancia de la Arquitectura para lograr la CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS RELAVANTES EN LAS CIUDADES, siendo indispensable cumplir con el siguiente proceso y documentos a entregar:

PROCESO GRATUITO

1. Periodo de inscripción 22 de marzo al 15 de mayo de 2024.
2. Información requerida por cada Inmueble propuesto (en un solo archivo de Word editable):
 - a) Ser un inmueble en pie de alto valor artístico-patrimonial del S. XX con más de 50 años de vida, con impacto arquitectónico y/o social relevante sin importar el entorno donde se ubique. Conservado en su originalidad el mayor porcentaje posible. (Anexar alguna evidencia que brinde la fecha de forma pública en la cual de construyó).
 - b) Memoria descriptiva con antecedentes históricos y patrimoniales, fecha de construcción, grado de conservación o deterioro, posible (s) autor (es), uso original y actual. Así como los datos relevantes que puedan determinar la importancia del mismo. Máximo una cuartilla.
 - c) Registro fotográfico antiguo e imágenes actualizadas al día de hoy. Sin superar preferentemente diez tomas en total.

WWW.FCARM.ORG.MX





- d) Plantas arquitectónicas, alzados o información gráfica que muestre la disposición espacial del inmueble. Opcional.
- e) Dirección, croquis y ubicación de la edificación.
- f) Se podrán entregar hasta 2 inmuebles máximo por colegio, siempre y cuando cumplan con los requisitos arriba señalados.

Notas:

- No se admitirán inmuebles con intervenciones que destruyan la originalidad del inmueble, complejos urbanos o edificaciones demolidas.
- No importa la pertenencia legal de los inmuebles, pueden ser públicos o privados.
- No importa que el o los inmuebles se encuentren en riesgo o alto grado de deterioro.

DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Carta COMPROMISO firmada por el presidente en hoja membretada del colegio promotor (anexo).

En la cual el presidente se compromete, a que UNA VEZ seleccionado el inmueble por el comité evaluador integrado por representantes de:

- a) Fundación Cultural FCARM.
- b) Comisión de Conservación del Patrimonio Arquitectónico FCARM.
- c) Secretaria de Asuntos Legislativos y de Gobierno FCARM.
- d) Facultad de Arquitectura, UNAM.

Haga los trámites y gestiones necesarias con Ayuntamiento y/o encargado y/o dueño de Inmueble, para llevar a cabo la colocación de la placa en el inmueble, así mismo comprometerse a llevar a cabo el ACTO PROTOCOLARIO en sitio, realizar el pago correspondiente a la Placa OBSERVATORIO y así mismo complementar la información necesaria del inmueble para su validación oficial.

ACTO PROTOCOLARIO

1. Ponencia sobre el inmueble en observación.
2. Invitación y responsabilidad absoluta de tener la presencia de autoridades FCARM (representante), Municipales (presidente (a) Municipal y Representantes legales del inmueble).
3. Brindis.



COSTO DE PLACA OBSERVATORIO

El costo de cada placa emitida y realizada por la FCARM es de \$10,000.00 pesos mexicanos, más IVA, así como absorber el costo de envío al colegio de la obra seleccionada, misma cantidad deberá ser cubierta por el colegio promotor de la protección de obra, y depositado a cuenta oficial bancaria de FCARM.

Nota Importante: El costo de la placa incluye la fabricación de la misma y un donativo de APOYO para la Casa sede de FCARM, por lo que, el Colegio promotor obtendrá una constancia oficial de #ApoyoCasaSedeFCARM.

Para cualquier apoyo requerido sobre CONVOCATORIA favor de contactar al:

Arq. Lorena A. Barrera González.

Teléfono o WhatsApp: 614 196 29 21

Arq. César Alfredo Guillen Caballero. Teléfono o WhatsApp: 963 113 8748.

Toda la documentación correspondiente a la convocatoria deberá ser dirigida a la presidenta de la FCARM, la M. Arq. Del Psje. Victoria Paulina Rodríguez Mosqueda a los 2 correos siguientes:

Fundación Cultural FCARM

fundacion.cultural@fcarm.org.mx

Secretaría de Asuntos Legislativos y de Gobierno FCARM.

legislativos@fcarm.org.mx

M. Arq. Del Psje. VICTORIA PAULINA RODRÍGUEZ MOSQUEDA

Presidenta FCARM 2023-2024

Ccp. Vicepresidentes de las 7 regiones FCARM.

Archivo FCARM.

WWW.FCARM.ORG.MX

